



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



**Licitación Pública Nacional.**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-23.**

**“Contratación de Póliza de Seguro de Vida para Policías Activos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal”**

---

**ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:20 horas del día 22 de junio de 2023**, se reunieron en segunda convocatoria los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la Sala de juntas del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio que ocupa el Palacio Municipal, con domicilio en calzada Independencia con número 998 en el Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

En uso de la voz el suscrito C. Fernando Garcia Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltran Gonzalez, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, según oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta; da la bienvenida a los asistentes y procede a pasar la lista de asistencia que tienen a bien firmar los presentes, informando que se encuentran 03 (tres) miembros del “Comité de Adquisiciones” con derecho a voz y voto en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación de suplencia respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación, en virtud que se reúne el “Comité de adquisiciones” en segunda convocatoria se sesionará con los miembros que están presentes. Por lo que, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del Artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Haciendo del conocimiento de los interesados, que no se cuenta con presencia de los testigos sociales conforme a los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Por lo que se procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
  - Acto de dictamen económico y emisión de fallo.
4. Antecedentes:
  - Diferimiento de dictamen económico y emisión de fallo el día 21 de junio del 2023.
  - Dictamen técnico y apertura económica realizada el día 19 de junio del 2023.
  - Diferimiento de dictamen técnico y apertura económica el día 15 de junio del 2023.
  - Presentación de propuestas y apertura técnica el día 12 de junio del 2023
  - Junta de Aclaraciones de fecha 06 de junio del 2023.



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE**  
**SERVICIOS**



- Fecha de publicación nacional de convocatoria: 01 de junio del 2023.
- Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2023.
- Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

**5. Explicación y desarrollo de la sesión:**

- a) Dictamen económico por parte del “Comité de Adquisiciones”.
- b) Emisión del fallo.

**6. Clausura de la reunión y firma del acta.**

A continuación, se somete a aprobación el orden del día. Por lo que se les solicita levantar su mano, a los miembros del Comité de Adquisiciones, que estén a favor.

Aprobado el orden del día, se procede con el punto cinco incisos a), el cual consiste:

En proceder a la notificación del dictamen económico a los presentes dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.:

-----**DICTAMEN ECONÓMICO**-----

“..... A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta.

<b>LICITANTE</b>	<b>CATÁLOGO DE CONCEPTOS Anexo 7</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8</b>
<b>GENERAL DE SEGUROS, S. A.</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

<b>Licitante</b>	<b>Análisis y evaluación de la proposición.</b>
<b>GENERAL DE SEGUROS, S. A.</b>	El “Comité de Adquisiciones” considera su propuesta económica <b>aceptable</b> de conformidad con los puntos 8.2 y 19 de las bases de licitación para el paquete UNICO.

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

Conforme al punto 19 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada, el “Comité de Adquisiciones” determina solvente la propuesta económica de siguiente licitante:

**GENERAL DE SEGUROS, S. A.**



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE**  
**SERVICIOS**



A continuación, se procede con el inciso b del punto 5 (cinco) del orden del día.

-----**EMISIÓN DE FALLO**-----

Con fundamento en los artículos 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con los puntos 20 y 25 de las bases de licitación el "Comité de Adquisiciones" emite el fallo siguiente:

**A favor del licitante "GENERAL DE SEGUROS, S. A."** en el paquete único por un monto de \$ 3,750,000.00 M.N. (Tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Exento del impuesto al valor agregado. Debido a que el licitante presentó una propuesta que cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos de las bases de esta licitación, y en consecuencia se le adjudica el contrato.

Por lo anterior, el "Comité de Adquisiciones" acuerda lo siguiente:

- La presente acta surte efecto de notificación para el licitante adjudicado **"GENERAL DE SEGUROS, S. A."**.
- El contrato que formalizara la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-23 deberá firmarse dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores de la fecha de notificación de fallo de conformidad con el artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.

Terminado el acto de dictamen económico y fallo se pasa al último punto del orden del día: Clausura de la reunión y firma del acta.

No habiendo asuntos del orden del día pendientes por desahogar, se da por concluido esta sesión y el presente procedimiento de licitación a las 10 horas con 27 minutos del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE**  
**SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

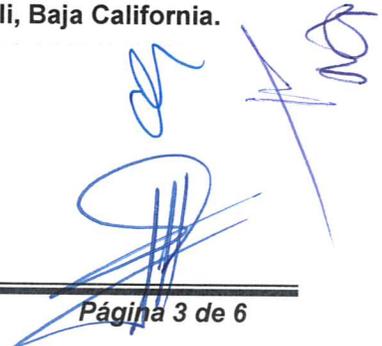
"EL PRESIDENTE"



**FERNANDO GARCIA MONTAÑO**  
 En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

**LORENA FIERRO VELASCO**  
 En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.





**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



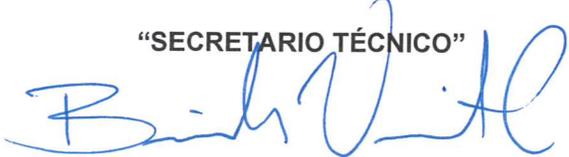
**"VOCAL"**

  
**JOSE MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN**  
Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**"VOCAL"**

**JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**"SECRETARIO TÉCNICO"**

  
**BIANKA IVONNE VIRAMONTES CERVANTES**  
En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**"ORGANO SOLICITANTE"**

  
**CORNELIO ALAN GASTELUM VILLALOBOS**  
En representación del Sud director administrativo de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.

**"INVITADO"**

**MARICELA LOPEZ OCAMPOS**  
En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**"INVITADO"**

**JULIAN FRANCISCO ALANIZ AVALOS**  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**"TESTIGO SOCIAL"**

**EDUARDO TORRES GUITRÓN**  
En representación de la Cámara Nacional de comercio, servicios y turismo de Mexicali, B. C.



NA



## LICITANTES

Empresa: General de Seguros SA

Representante: Marcela Gisell Ornelas Gutierrez

Firma Marcela Gisell Ornelas



# ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia  
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

